I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001340

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 14 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/2494/2018 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/479/2018 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/304/2018 de Tesorería Municipal; el Memorándum N°900/394/2018 de la Dirección de Gestión Ambiental; la carta solicitud de devolución presentada por el interesado; el Comprobante de pago de la Dirección de Gestión Ambiental Folio N° 900-326 de 2018; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el decreto exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Walter Rodrigo Díaz Cifuentes,** Cédula de Identidad [redacted] la suma de $10.220.- (diez mil doscientos veinte pesos), por concepto de Servicios de Gestión Ambiental no realizados.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/bacc.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión Ambiental
Interesado
Página Web.